

* Número 6131

CIEZA**ANUNCIO**

Habiéndose aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el Pliego de Cláusulas, condiciones económicas para la contratación por concierto directo de las obras de «Ampliación del Pabellón Cubierto en Polideportivo», se expone el mismo al público, por plazo de ocho días, en la Secretaría General, para que puedan presentarse las reclamaciones que, en su caso, procedan.

Cieza, 20 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 6142

MURCIA**Anuncio Pliego de Condiciones**

Por la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, en su sesión del día 18 de septiembre de 1985, se aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas, Facultativas y Económico-Administrativas que ha de regir en la contratación del proyecto de «Pavimentación del Carril de los Andreus en La Albatalía», por un presupuesto de 2.796.807 pesetas.

En su consecuencia, se expone al público los mencionados Pliegos de Condiciones por plazo de ocho días para oír reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119/1 del Real Decreto 3.046/77 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Murcia, 19 de septiembre 1985.
El alcalde. P. D.

* Número 6127

LOS ALCAZARES**EDICTO**

Por don Antonio Balsalobre Blanco, en nombre propio, se ha solicitado apertura para establecer la actividad de heladería, con emplazamiento en bajos comerciales de Punta Calera (Los Narejos).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el

artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Los Alcázares a 18 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 6133

RICOTE**EDICTO**

Habiendo concluido las prestaciones derivadas del contrato convenido por este Ayuntamiento, con doña Asunción Salmerón Moreno, para la ejecución del servicio de «Limpieza a edificios propiedad municipal», y solicitada por la interesada la devolución de la fianza constituida al efecto, se somete a información pública por el plazo de 15 días, para que durante el mismo puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados.

Ricote, 20 de septiembre de 1985.—La alcaldesa Isabel Marto Rubio.

* Número 6126

LORQUI**ANUNCIO**

Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por subasta de las obras de «Alcantarillado y pavimentaciones en la población», de Lorquí, se expone al público, durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de

que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

Objeto: La ejecución de las obras de «Alcantarillado y pavimentaciones en la población», de Lorquí.

Tipo de licitación: A la baja, es de 16.835.790 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: 4 meses.

Fianza: Provisional, 236.790 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos: Por certificaciones de obras con cargo al Presupuesto de Inversiones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, durante el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la «Región de Murcia», si éste es posterior.

Apertura de plicas: A las 12 horas del siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de licitación.

Modelo de proposición:

Don, de estado, profesión, domicilio en, D. N. I. núm., expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de, en el precio de (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma).

Documentación complementaria: Se acompañará la documentación referida en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

Lorquí a 20 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 6145

LAS TORRES DE COTILLAS

EDICTO

Por la Corporación en Pleno, en sesión de fecha 13 de septiembre de 1985, ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número 1, dentro del actual Presupuesto Ordinario para 1985, siendo los capítulos que han sufrido modificación o de nueva creación, los siguientes y los recursos a utilizar los que se indican:

Capítulo; aumentos pesetas; deducciones pesetas; consignación actual

- 1; 19.280.276; —; 114.012.871.
- 2; 7.458.291; 25.593.151; 78.505.689.
- 3; —; 2.000.000; 4.700.000.
- 6; 2.454.584; —; 101.150.527.
- 9; 400.000· 2.000.000; 4.501.000.

Recursos a utilizar

Transferencias de otras partidas: 29.593.151 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Torres de Cotillas, 19 de septiembre de 1985.—El alcalde, Jesús Ferrer García.

* Número 6160

CALASPARRA

EDICTO

En relación con el concurso-subasta convocado por este Ayuntamiento para la contratación de las obras de Guardería Municipal, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1985, acordó declarar seleccionados para pasar a la segunda fase de la licitación a los siguientes licitadores:

Don Juan Navarro Martínez.

Y excluidos a los siguientes: Ninguno:

La apertura del segundo sobre tendrá lugar, a las 13 horas, del cuarto día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Calasparra, 23 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 6159

M U L A

ANUNCIO

Acordada por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 12 de septiembre de 1985 la cesión gratuita de ocho mil novecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un Centro de Formación Profesional, de conformidad con lo previsto en el artículo 96.g del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se expone al público el expediente de cesión en la Secretaría General de la Corporación, por plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan comparecer ante esta Administración y formular cuantas sugerencias y alegaciones estimen procedentes en relación con dicha cesión.

Mula, 20 de septiembre de 1985.—El alcalde-presidente, Bibiano Imbernón García.

* Número 6163

A B A N I L L A

EDICTO

En las oficinas de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles y a efectos de posibles reclamaciones, se encuentra expuesto al público el Padrón de Conservación del Cementerio Municipal, correspondiente al actual año 1985, para el cobro del impuesto o tasa.

Abanilla, 21 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 6134

R I C O T E

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Reglamento Orgánico de este municipio, en su sesión extraordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 1985, se expone al público por plazo de 30 días a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el mencionado plazo de 30 días, si no hubiese sido presentada reclamación algu-

na, se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ricote, 21 de septiembre de 1985.—La alcaldesa, Isabel Macarro Rubio

* Número 6125

CARTAGENA

El alcalde de Cartagena,

Hace saber: Que aprobado el proyecto técnico de las obras de «Trasvase de la Cuenca de la Rambla de Trujillo, en El Algar, a la Rambla del Pichorro», así como el complementario de los terrenos que tienen que ser ocupados por dichas obras, quedan expuestos al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento a los efectos de examen y reclamaciones, durante el plazo de quince días.

Cartagena, 19 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 6197

J U M I L L A

La Alcaldía de esta ciudad,

Hace saber: Que aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, el Padrón del Impuesto Municipal para el presente ejercicio correspondiente a cultivos agrícolas, queda expuesto al público, durante un plazo de quince días hábiles para formular reclamaciones.

El cobro de los recibos correspondientes se verificará en la Oficina de Recaudación, sita en la calle de Infante D. Fadrique, s/n. (frente al Ambulatorio), desde el día 1 de octubre al día 15 de noviembre próximos, ambos inclusive, durante las horas de oficina en período voluntario.

Los obligados al pago que no hubiera satisfecho sus recibos dentro del plazo indicado, incurrirán sin más notificación ni requerimiento en el apremio del único grado, consistente en el recargo del 20 por 100 y costas legales a que dé lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jumilla, 24 de septiembre de 1985.—El alcalde.